Zimbra: **jfsantarosa.seccivil@pjn.gov.ar**

Poder Judicial La Pampa - Actuación: OFICIOS A LOS JUZGADOS . APROBADO. - Causa: GARCIA GUSTAVO HORACIO Y GARCIA RUBEN OMAR S.H. s/ QUIEBRA

De : Poder Judicial - La Pampa <juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar>

vie, 26 de abr de 2024 10:58

1 ficheros adjuntos

Asunto : Poder Judicial La Pampa - Actuación: OFICIOS A LOS JUZGADOS . APROBADO. - Causa: GARCIA GUSTAVO HORACIO Y GARCIA RUBEN OMAR S.H. s/ QUIEBRA

Para : jfsantarosa seccivil <jfsantarosa.seccivil@pjn.gov.ar>

Responder a : Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras - Circ. II (juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar) <juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Seguridad Informática le informa que este mail **"Poder Judicial La Pampa - Actuación: OFICIOS A LOS JUZGADOS . APROBADO. - Causa: GARCIA GUSTAVO HORACIO Y GARCIA RUBEN OMAR S.H. s/ QUIEBRA"** puede ser un mail de **PHISHING**.
Recuerde que nunca nadie del PJN solicitará a través de ningún medio:teléfono, mensaje de texto, correo electrónico o whatsapp, su usuario, contraseñas/claves o datos personales privados.
Si este correo le pide algún dato o no reconoce al sender **juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar** favor ignore y elimine el Correo.

De: Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras - Circ. II (juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar)

Estimado/a Juzgado Federal de Santa Rosa - Secretaría Civil

Se adjunta información acerca de la Actuación: 'OFICIOS A LOS JUZGADOS . APROBADO.' perteneciente a la causa 54741 - GARCIA GUSTAVO HORACIO Y GARCIA RUBEN OMAR S.H. s/ QUIEBRA, de la Circunscripción: II, con fecha de publicación: 26/04/2024 10:09:05 a. m.

Poder Judicial - La Pampa

Información adjunta:

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS - CIRC. II

GENERAL PICO

Calle 1 Nº 965, General Pico - (L6360)

TE. 02302-426931 - juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar

Oficio Nº 2799275

General Pico, 26 de abril de 2024

A la Secretaría de los Juzgados de Primera Instancia de la Provincia de La Pampa y del Juzgado Federal

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"GARCIA GUSTAVO HORACIO Y GARCIA RUBEN OMAR S.H. s/ QUIEBRA" expte. N 54741** que tramita ante este Juzgado de Ejecución Concursos y Quiebras de la II Circunscripción, con asiento en esta ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María Iglesias, Secretaría Única, a mi cargo, a efectos se sirva a tomar razón que con fecha 03/04/2024 se ha **decretado la Conclusión de la Quiebra de la firma Garcia Gustavo Horacio y Garcia Ruben Omar SA CUIT 30-64884550-9**. El auto que lo ordena dice: *"//neral Pico, 03 de abril de 2024 (...) RESUELVO: I. Declarar CONCLUIDA la quiebra de la firma García Gustavo Horacio y García Rubén Omar S.H., integrada por Gustavo Horacio GARCÍA y Rubén Omar GARCÍA, sociedad que tenía como objeto social principal la invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales y el cultivo de cereales CUIT 30-64884550-9, con domicilio real en calle Gobernador Centeno N 35 de la localidad de Trenel y constituido en calle 11 Nº 1336 de General Pico..."* Fdo. Dr. Carlos María IGLESIAS, Juez.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Jose Raul BAUDUCCO

Secretario

Fin Información adjunta.-

Esta actuación puede validarse en https://actuaciones.justicialapampa.gob.ar/validador.aspx?c=120000054741000279927526042410090077 20

Para responder a este mail, haga click en el siguiente link

SIGeLP | Responder Correo

Si quiere conocer como responder este correo, haga click en el siguiente link

Como Responder este Correo

Actuacion.pdf
41 KB
